



PROCESO : INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : MARY GINELA BURGOS VARGAS
DEMANDADO : MILTON MANUEL VARGAS VARGAS
RADICACION : 2017-00198

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio 9 de abril de 2018. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, trece (13) de abril de dos mil dieciocho (2018)

En atención a la solicitud que antecede, por secretaria, hágase entrega de los dineros consignados en el Banco Agrario de Colombia que le correspondan a la señora MARY GINELA BURGOS VARGAS por concepto de cuota provisional de alimentos fijada a favor de la menor ARIHADNA VARGAS BURGOS dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>24</u> del</p> <p><u>16 ABR 2018</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
--